

FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/018/2024 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE "SEGUROS 2024 DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"

Siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 19 de enero del 2024, en las instalaciones de la Sala de Expresidentes en el Palacio Municipal y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidente, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudica la presente licitación a la persona moral:

Seguros Sura S.A. de C.V.

\$ 1,034,744.16 (un millón treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 16/100 M.N.).

En virtud de ser el licitante con la propuesta técnica y económica más aceptable y cumplir con los requisitos señalados en las bases de la presente licitación.

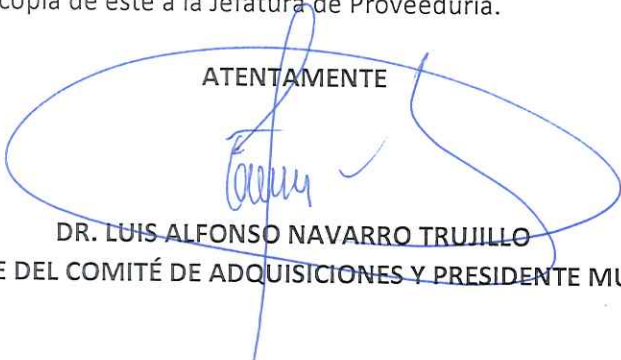
Relación de participantes no adjudicados:

HDI SEGUROS S.A. DE C.V.: \$1,227,035.00 (un millos doscientos veintisiete mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, Jalisco ordena:

UNICO. - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia de este a la Jefatura de Proveeduría.

ATENTAMENTE


DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTE MUNICIPAL